



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **CON OBRA 2/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-04-2024 a las 10:13 horas.



## Rehabilitación de bar y vestuarios de la piscina municipal de Alalparto

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 82.544,19 EUR.

→ Importe 99.878,47 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 82.544,19 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 45 Día(s)

→ Clasificación CPV

→ 45212000 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con el ocio, los deportes, la cultura y el alojamiento y restaurantes.

→ 45212200 - Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Piscina municipal. Alalparto

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=xHM0WbHI0qXIGIsa0Wad%2Bw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=xHM0WbHI0qXIGIsa0Wad%2Bw%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalparto**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.valdeolmos-alalparto.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ritBvWez58kQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Alcalá, 4

→ (28130) Alalparto España

→ ES300

#### Contacto

→ Teléfono 916202153

→ Fax 916202295

→ Correo Electrónico [ayuntamiento@alalparto.org](mailto:ayuntamiento@alalparto.org)

### Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalparto

### Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalparto

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 03/05/2024 a las 14:00

## Dirección Postal

→ Alcalá, 4

→ (28130) Alalpardo España

## Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo

## Dirección Postal

→ Alcalá, 4

→ (28130) Alalpardo España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/05/2024 a las 14:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### se anunciará

→ Apertura sobre oferta económica

→ se anunciara

## Dirección Postal

→ Alcalá, 4

→ (28130) Alalpardo España

### Lugar

→ Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo

### Dirección Postal

→ C/Alcalá,4

→ (28130) Alalpardo España

Tipo de Acto : Público

## Objeto del Contrato: Rehabilitación de bar y vestuarios de la piscina municipal de Alalpardo

### → Descripción del procedimiento

Rehabilitación de bar y vestuarios de la piscina municipal de Alalpardo

→ Valor estimado del contrato 82.544,19 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 99.878,47 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 82.544,19 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 45212000 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con el ocio, los deportes, la cultura y el alojamiento y restaurantes.

→ 45212200 - Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.

### → Plazo de Ejecución

→ 45 Día(s)

### → Lugar de ejecución

→ Piscina municipal.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

### Dirección Postal

→ Calle Alcalá, 21

→ (28130) Alalpardo España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Anexo 23.1 del PCAP

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Anexo 23.2 del PCAP

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Clasificación empresarial solicitada

→ C4-1-Albañilería, revocos y revestidos.(inferior o igual 150.000 euros)

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Plantilla media anual - Solvencia técnica: Artículo 88.1 apartado a) LCSP: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia: La solvencia se entenderá acreditada mediante certificados de buena ejecución, según el párrafo anterior, que acrediten la ejecución de al menos dos (2) obras similares, por importe igual o superior al valor estimado del contrato (82.544,19€), cada una de ellas. En el caso de que el licitante sea una empresa de nueva creación, con una antigüedad inferior a cinco años, acreditará la solvencia técnica mediante el cumplimiento del requisito siguiente: Art. 88.1 apartado b) LCSP: Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, estén o no

integrados en la empresa, de los que está disponga para la ejecución de las obras acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Requisitos mínimos de solvencia: Se entenderá acreditada si cuenta y adscribe a la ejecución de las obras al menos un Ingeniero técnico/superior o arquitecto técnico/superior, y un encargado de obra, ambos con una experiencia mínima de cinco años.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Solvencia económica: Artículo 87.1 apartado a) LCSP: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato. Requisitos mínimos de solvencia: la solvencia se entenderá acreditada habiendo alcanzado un volumen anual de negocio, referido al de mayor volumen de los tres últimos, de al menos una vez y media el valor estimado del contrato (123.816,29€). El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuantas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

### Preparación de oferta

→ Sobre Unico

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción Declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes.

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ INCREMENTO DE REVESTIMIENTO DE FACHADA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

→ MOBILIARIO

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 60

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 60

→ PUERTA LATERAL ACCESO MINUSVALIDOS

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

#### Subcontratación permitida

→ SI, en los términos del art. 215 LCSP